

ESPAI D'OPINIONS**Nº353**
Desembre 2013**Óscar Fidalgo Bestard**
Diputat del PP i president de
la Comissió d'Economia del
Parlament de les Illes Balears**EN LA SENDA DEL CRECIMIENTO**

Muchos son los desafíos e incertidumbres ante los que hoy se enfrenta la sociedad de las Illes Balears. Los retos que se nos presentan en el panorama político son numerosos, y si alguno de estos retos podemos elegir como prioritario, creo que todos estaríamos conformes en determinar que la reducción del paro sería el objetivo fundamental. Y la creación de empleo de más calidad mediante la aplicación e implantación de un verdadero paquete de estímulo y reformas, con medidas concretas.

El Govern del Partido Popular ha tenido claro desde el inicio de esta legislatura que no existe mejor política de creación de empleo que la reactivación económica. Desde el primer día de gobierno, dispuestos en esta tarea, emprendimos una senda reformista que nunca antes se había conocido en el gobierno de ésta comunidad. Todo, con el objetivo de conseguir un alto nivel de empleo que promueva la cohesión económica, social y territorial de nuestro archipiélago.

En primer lugar, es preciso conocer de dónde venimos. Si en el año 2007 teníamos en Baleares 37.243 personas en paro, en 2011 la cifra escaló hasta 83.263, según los datos del Servei d'Ocupació de las Illes Balears, SOIB. Es innegable que la crisis y una ausencia de políticas adecuadas deterioró hasta tal punto la situación, que requería sin dilación la aplicación de reformas estructurales. Era necesario variar la tendencia inexorablemente creciente de la destrucción de empleo de 2011, para consolidar un marco primero de contención y posteriormente de creación neta de empleo.

Las cosas, pese al enorme trabajo que queda pendiente, ya han cambiado: hoy Baleares lleva 13 meses consecutivos reduciendo las cifras de desempleo y siete meses creando empleo neto. El descenso interanual del paro es del 5,06%, el más pronunciado de toda España. Así, hoy en las islas hay 4.879 desempleados menos que hace un año.

El Plan de Empleo 2013-2017 pretende ser un verdadero instrumento para este objetivo. Conscientes que solo un crecimiento económico sostenido es capaz de crear el marco adecuado para la generación de ocupación y actividad, mediante la simplificación administrativa, la garantía de la seguridad jurídica para que, desde el sector público, disponer el espacio dinamizador en el que la iniciativa económica y la generación de empleo sean los protagonistas.

El primer ámbito de actuación fue crear un marco regulador estable y de reducción de cargas administrativas para las empresas. La Ley 2/2012 de 4 de abril, de apoyo a emprendedores y a la micro, pequeña y mediana empresa con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor, crear un marco favorable para la creación y consolidación de empresas e instrumentar medidas de apoyo económico, fiscal y financiero para pymes y emprendedores. La flexibilización de horarios comerciales mediante el Decreto Ley 11/2012, de 19 de octubre, que ya desvela su incidencia cuando observamos la evolución de las ventas del comercio minorista en 2013. El inicio del pago a proveedores, por el retraso que la Administración mantenía con ellos, y que terminaba generando problemas de solvencia que acababan en la consiguiente destrucción de empleo: hoy este plan de pago ya se cifra en cerca de 1.000 millones de euros pagados a los proveedores, que son empresas y familias, algo que muchos parecen obviar. Como si los proveedores fuesen un ente abstracto... En fin.

La Ley de Turismo, que ha posibilitado que las inversiones del sector hotelero, sólo en Mallorca, en el periodo 2012 al 2014 alcanzan un total de 339 proyectos por un importe de 260,7 millones de euros. En concreto, el próximo invierno se prevén llevar a cabo un total de 197 actuaciones, a las que hay que sumar las 142 que se realizaron en la temporada 2012-2013, según la Federación Hotelera de Mallorca.

Tras dos años de intensas reformas, que han creado el marco adecuado, se presenta el borrador del Plan de Empleo con 7 objetivos fundamentales: el primero, el ya mencionado crecimiento económico y de la creación de empleo mediante la adopción de reformas estructurales. El segundo, la mejora de la empleabilidad. El tercero, aumentar la generación de empleo, su estabilidad y su calidad. El cuarto, promover la igualdad de oportunidades. El quinto, fomentar el espíritu emprendedor. El sexto, facilitar la generación de empleo en determinadas áreas y sectores específicos (nichos emergentes: dependencia, gestión de residuos, industria y energía, etc...). El séptimo, facilitar la financiación de emprendedores y empresarios, que favorezcan la creación de empleo con un programa específico de apoyo en la búsqueda de financiación.

Además, las prioridades del Plan son claras. Su objetivo principal son personas jóvenes, mujeres, discapacitados, mayores de 45 años, y personas en riesgo de exclusión.

Todo, con un paquete de 208 medidas concretas, en las que se instaura por primera vez el principio del objetivo medible y evaluable, con un seguimiento continuo de la usabilidad y eficacia de las medidas. Y todo, con un presupuesto inicial de 500 millones de euros, con aportaciones del Govern de les Illes Balears, el Gobierno de España y la Unión Europea.

Un Plan abordado desde el acuerdo. Se ha presentado, además de a los agentes sociales, por primera vez a los grupos parlamentarios, que ya han iniciado sus primeros acercamientos en temas fundamentales en que es imprescindible obtener un consenso.

Es nuestro deseo lograr un acuerdo marco, que permita determinar los objetivos fundamentales de actuación del Govern para la generación de empleo. No cesaremos en el empeño de sentar las bases de un Plan necesario, creíble y sobre todo, útil, para crear más y mejor empleo y, en definitiva, para mejorar las oportunidades de las Illes Balears.